

Fundamentos de la psicología criminal

Código: 100449
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	FB	1	2

Contacto

Nombre: Elena Garrido Gaitan
Correo electrónico: Elena.Garrido@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

If there are students from outside Catalonia, the sessions will be conducted in Spanish, although the virtual material will available in Catalan.

Equipo docente

Manuel Casado Gomez

Prerequisitos

Comprensión lectora en inglés.

Objetivos y contextualización

Los objetivos marco de la asignatura intentan ser un reflejo de algunos los objetivos primordiales del grado. Así, en esta asignatura los alumnos deben aplicar sus conocimientos sobre las teorías criminológicas a las experiencias de conflicto y criminalidad existentes y plantear respuestas adecuadas y relacionadas con el marco legal vigente, teniendo en cuenta que el estudio de las teorías criminológicas estará basado en el análisis desde el punto de vista de la Psicología de cara a aportar respuestas idóneas en el estudio del delito desde la vertiente psicológica.

Los objetivos de la asignatura intentan ser un reflejo de algunos de los objetivos primordiales del grado, como conocer los conceptos y fundamentos psicológicos de la criminología y familiarizarse con el léxico psicológico propio del grado. En concreto, los alumnos deberán comprender los procesos psicológicos básicos y los factores de personalidad fundamentales para el estudio criminológico desde el punto de vista de la Psicología.

Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que comprende los conceptos y fundamentos psicológicos y sociológicos de la criminología.
- Redactar un trabajo académico.

- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Utilizar correctamente el lenguaje jurídico, el psicológico, el pedagógico y el sociológico.
- Utilizar los métodos de investigación en ciencias sociales para diagnosticar los problemas de criminalidad.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar el léxico de la psicología jurídica.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Fundamentar las bases psicológicas aplicadas a la criminología.
4. Interpretar de forma eficaz textos teóricos escritos en lengua inglesa.
5. Redactar un trabajo académico.
6. Trabajar de manera autónoma.
7. Trabajar en equipo y en red.
8. Utilizar métodos de investigación en aquellos ámbitos psicológicos relacionados con la criminología.

Contenido

BLOQUE DE PSICOLOGÍA BÁSICA

1. Fundamentos de la Psicología Aplicada al Ámbito Criminal
2. Modelos y Teorías de la Psicología que se aplican en el campo criminológico
3. Aplicaciones de la Psicología al estudio del Crimen
4. Importancia de los fundamentos básicos de la psicología en el estudio del crimen.
5. Principios psicológicos básicos (Motivación y Emoción, Pensamiento y Lenguaje, Desarrollo y Aprendizaje)

BLOQUE DE PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

1. Historia de la psicología de la personalidad en criminología. Conceptos básicos
2. Perspectivas disposicionales, biológicas, de aprendizaje y cognitivistas de la personalidad
3. Evaluación de la personalidad y trastorno de personalidad
4. Personalidad y criminalidad. Prevención y predicción de conducta criminal

Metodología

En las clases teóricas, los estudiantes recibirán información teórica y técnica.

En las sesiones de seminario (práctica), recibirán herramientas para asumir los conceptos teóricos de una forma más aplicada.

Por último, bajo supervisión, los estudiantes tendrán que elaborar trabajos durante el curso (individuales y de grupo).

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases Teóricas	22,5	0,9	1, 3, 2
Seminario (Prácticas)	19,5	0,78	1, 3, 4, 2, 7
Tipo: Supervisadas			

Trabajo de grupo	30	1,2	1, 3, 4, 2, 6, 7, 8
Trabajo de grupo (final)	30	1,2	1, 3, 4, 5, 2, 6, 7, 8
Tipo: Autónomas			
Lecturas, análisis y síntesis de textos	20	0,8	1, 3, 4, 5, 2, 6, 8
Trabajos individuales de reflexión	28	1,12	3, 4, 5, 2, 6, 8

Evaluación

El planteamiento que proponemos pretende reunir diferentes puntuaciones sobre la participación de los estudiantes de la asignatura que permita proceder a la evaluación continua y definitiva del estudiante.

Plantearemos, pues, tareas de discusión / debate en las que iremos valorando el estudiante, además de pedir lecturas y entrega de comentarios sobre las mismas.

Se llevará a cabo una evaluación continua, medida a través de las prácticas, los comentarios escritos sobre las lecturas y un trabajo final.

La evaluación final se compondrá así de diferentes notas obtenidas durante y fruto de la participación en la asignatura.

Para aprobar la asignatura se tendrá que haber superado con un mínimo de 5 cada una de las áreas evaluadas:

a) 2 TRABAJOS DE REFLEXIÓN / DISCUSIÓN (30% DE LA NOTA FINAL)

Estos trabajos se realizarán de forma individual y se irán pidiendo en el transcurso del semestre y se centrarán en comentarios de lecturas del campus.

b) 1 TRABAJO FIN DE CURSO (30% DE LA NOTA FINAL)

Los alumnos, de forma grupal, analizarán un caso que será propuesto al inicio del curso. Sobre este caso, desarrollarán de forma profunda y reflexionada, las preguntas que se les plantearán y que desarrollarán a lo largo del semestre.

c) EXAMEN ESCRITO (40% DE LA NOTA FINAL)

Se realizará examen final del curso sobre los contenidos de los dos bloques de la asignatura. Al inicio del curso se detallarán los contenidos evaluables.

d) CUMPLIR CON LA ASISTENCIA

1. La asistencia es obligatoria al 100% (normativa del Grado). Se realizará un sistema de control de la asistencia.

2. Si un alumno no asiste a un mínimo del 80% de las actividades docentes no podrá ser evaluado.

3. Las ausencias justificadas no computarán negativamente y el profesor posibilitará que el alumno pueda recuperar el trabajo realizado en las clases en el caso de ausencia justificada.

Para que una ausencia sea justificada esta debe estar documentada. Sólo pueden ser ausencias justificadas las derivadas de fuerza mayor sobrevenidas como enfermedad o situaciones similares que impiden asistir a las actividades docentes.

La realización de otras actividades formativas del grado podrá ser considerada ausencia justificada si así lo acepta con anterioridad el profesor responsable de la asignatura.

4. En caso de que la actividad docente no pueda ser realizada por huelga del alumnado o del profesorado, el alumnado está obligado a prepararse la materia por su cuenta.

En todo caso toda la materia prevista en la guía docente será objeto de evaluación. El profesorado podrá facilitar al alumnado material específico para preparar la materia de que se hubiera tratado en el aula. (Acuerdo de la comisión mixta del grado, de junio de 2012)

Los estudiantes que no superen los requisitos de la evaluación continuada quedarán suspendidos, a la espera de que puedan recuperar los trabajos individuales en el transcurso del semestre.

- El alumnado que suspenda alguna de las evidencias del curso (trabajos o exámenes) podrá recuperarlo en las semanas de recuperación programadas a tal efecto.

- En cuanto a los alumnos que no entreguen alguna de las evidencias, constarán como no presentados. Sólo podrán entregar el trabajo a la semana de recuperación, los alumnos que hayan justificado (mediante documento acreditativo) y con antelación, su ausencia el día de la prueba o entrega.

- En caso de que durante un examen se detecte la presencia de algún alumno/a copiando, quedará automáticamente suspendido sin posibilidad de acceso a la recuperación. En caso de plagio en la redacción de trabajos, se valorará cada caso y, en caso extremo se considerará la opción de suspenso directo sin opción a recuperación.

ALUMNADO DE LA UNIVERSITAT A L'ABAST

Debido a su especial condición en este curso, se ruega a los alumnos de la Universidad a l'Abast que contacten con los responsables de la asignatura a inicios del curso para poder fijar los objetivos de evaluación y seguimiento del curso.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen	40%	0	0	1, 3, 4, 2, 6, 8
Trabajo Final de Curso (Grupal)	30%	0	0	1, 3, 4, 5, 2, 6, 7, 8
2 trabajos de reflexión / discusión	30%	0	0	1, 3, 4, 5, 2, 6, 8

Bibliografía

En cuanto al seguimiento del curso, cada tema tendrá:

- Una bibliografía obligatoria. Esta bibliografía será susceptible de ser evaluada (mediante los trabajos o examen) y, por tanto, la referenciación de las mismas se pondrá a disposición de los alumnos vía Moodle. Las lecturas del curso eminentemente pertenecen a las lecturas que se recomiendan a continuación

- Una bibliografía recomendada. Esta bibliografía no es susceptible de evaluación, sino que implica que el alumnado, si quiere profundizar en el conocimiento de la materia sería indispensable conocer estas fuentes.

La referenciación de las mismas se pondrá a disposición del alumnado vía Moodle.

BIBLIOGRAFIA

- Garrido, E; Masip, J. y Herrero, M.C. (Coord) (2006). Psicología Jurídica. Madrid: Pearson Educación.
- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid: Biblioteca Nueva
- Rodríguez, C. y Ávila, A. (1999) Evaluación, psicopatología y tratamiento en Psicología Forense. Madrid: Fundación Universidad
- Casal, G. (Coords.)(2006): Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Soria, M.A. (Coord.)(2005): Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide.
- Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): Psicología Criminal. Madrid: Pearson Educación.
- Urra, J. (Comp.)(2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.